



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3591
Pucón, 24/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO. EDUC. Rut 069191600-6
: 16,000 DIECISEIS MIL PESOS
: POR CONCEPTO DE INSUMOS REUNION DE ACREDITACION
: 24/08/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: FACTURA, 1220, 03/08/2010, 16,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include account codes and details like 'Para Personas', 'Alimentos y Bebidas', and 'BANCO MUNICIPAL'.

REFRENDACION

Table with 2 columns: Cuenta, 215-22-01-001-000-000. Rows show financial data: Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer.

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39543

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD, SERVICIOS EDUCACIONALES,
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS,
RESTAURANTE, HOSTAL

C. Matriz: Avenida Bernardo O'Higgins 483
Casilla 8 - D
Fono (45) 293000 - Fax (45) 293085
Comuna de Pucón



MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

RUT: 69.191.600-6

FACTURA

Nº 001220

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2010

S.L.L. VILLARRICA

Señor(es):	I. MUNICIPALIDAD PUCÓN		DIA	MES	ANO
Dirección:	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483		03	08	2010
Comuna:	PUCÓN	R.U.T.:	69.191.600-6		
Giro:	SERVICIO PÚBLICO	Fono:	293090		
Guía de despacho N°:		Cond. de Venta:	Contado <input type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>		
		Orden de Compra:			

Por lo siguiente:		a: Ilustre Municipalidad de Pucón		DEBE
CANT.	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL	
30	TAPAJITOS			
Son: DIEZ y OCHO \$ 1000		Nombre: Marco Ortega	VALOR NETO \$	13.445,-
R.U.T.:			19% IVA \$	2.555,-
Firma:			TOTAL \$	16.000,-
Fecha: 03 de A6050 de 2010		Recinto:		

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

ORIGINAL CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001139

OBLIGACION Nro 3163

Pucón, 16 de Junio de 2010 .-

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO. EDUCACION
CAMINO INTERNACIONAL

R.U.T. N° 069191600-6
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00277	30.00	UNIDADES	TAPADITOS	533.333	16,000
				SUB-TOTAL	13,445
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	13,445
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	2,554.62
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001229					
DESTINADO A POR CONCEPTO DE INSUMOS REUNION DE ACREDITACION				TOTAL	16,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONDO FAX 43-220489 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 -299-5410

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

N° : 2010-00001229

N° INTERNO : 69
SOLICITANTE
DIREC. Y SECCIÓN

: 08-ADMINISTRACION
: 03-ADMINISTRACION
03-ADMINISTRACION

FECHA

: 10.06.2010

DESTINO
DIREC. Y SECCIÓN

: 08-ADMINISTRACION
: 03-ADMINISTRACION
03-ADMINISTRACION

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SU00020	1	TARROS	CAFÉ NESCAFE	215-22-01-001-000-000	16002211
2	SU00095	2	CAJAS	TE EN BOLSAS.	215-22-01-001-000-000	16002211
3	SU00201	3	UNIDADES	JUGOS LT.	215-22-01-001-000-000	16002211
4	SU00244	1	PAQUETE	SERVILLETAS	215-22-01-001-000-000	16002211
5	SV00277	30	UNIDADES	TAPADITOS	215-22-01-001-000-000	16002211
6	SU00011	1	KILOGRAMOS	AZUCAR	215-22-01-001-000-000	16002211
7	SU00042	6	PAQUETE	GALLETAS TRITON	215-22-01-001-000-000	16002211
8	SU00156	6	PAQUETE	GALLETAS KUKY	215-22-01-001-000-000	16002211

JUSTIFICACIÓN:
POR CONCEPTO DE INSUMOS REUNION DE ACREDITACION



V°B° Jefe Departamento



V°B° Jefe Dpto. Finanzas

I.MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION /

DECRETO EXENTO N° 658
PUCON, 25 MAR 2010

VISTOS:

1.- El Decreto N° 2083 del 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El Programa denominado "Programa de Acreditación año 2010, de Fecha 23 de Marzo del año 2010.

3.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de implementar las Acciones de Mejoras inmediatas y Planes de mejoras.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, en todas sus partes el Programa denominado "Programa de Acreditación año 2010"

2.- IMPUTESE, el gasto al Área de gestión 03 Actividades Municipales, por un monto de \$500.000 (Quinientos mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.



CEADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA L. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

V° B° UNIDAD DE CONTROL

EEMB/GEMP/MYRA/mcoc

Distribución:

- Administración
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Tesorería
- Archivo

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION**

" PROGRAMA DE ACREDITACION AÑO 2010 "

El principal objetivo del Programa de acreditación es incentivar a las municipalidades a iniciar y mantener un proceso permanente y continuo de mejoramiento de su gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia .

El Programa de Acreditación de los servicios Municipales fue diseñado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y el Centro Nacional de Productividad y Calidad (Chilecalidad).

En el año 2009. se realizo la Autoevaluación del Municipio, y se elaboraron las Acciones de Mejoras Inmediata y los Planes de Mejora, los cuales fueron validados por Chilecalidad. Ahora bien este año nos corresponde como equipo de Mejoras la implementación tanto de las AMI como de los planes de Mejoras aprobados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa. Con el fin de realizar de manera eficiente esta tarea es que el Comité de Mejoras y equipo evaluador (Aproximadamente 30 funcionarios) realizara reuniones de coordinación quincenalmente.

Para estas reuniones se requerirán los siguientes recursos:

RECURSOS INSTITUCIONALES

- Amplificación y equipos audiovisuales.

RECURSOS ECONOMICOS.

- *Insumos coffe breack tales como café, azúcar, tortas, platos y servicios desechables, pan, queso jamón, frutas, postres varios, bebidas, café, té, azucar, galletas, caramelos y similares)* M\$500 (Quinientos mil de pesos)



Maria Victoria Roman Avaca
**MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(SUB)**

PUCON, 23 de marzo de 2010